

Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP)

Ley de Éxito para Todos los Estudiantes (ESSA)

Plantilla del Anexo Federal

Nombre de la LEA:

Distrito Escolar de Sulphur Springs Union

Código CDS:

19 - 6504500000000

Enlace al LCAP:

(opcional)

<https://www.sssd.k12.ca.us/Page/3442>

¿Para qué programas de ESSA aplicará la LEA?

Seleccionar de:

TÍTULO I, PARTE A

Mejora los programas básicos realizados por Entidades Educativas Locales o estatales.

TÍTULO I, PARTE D

Programas de prevención e intervención para niños y jóvenes en situación de negligencia, delincuencia o riesgo.

TÍTULO II, PARTE A

Apoyar la instrucción eficaz

TÍTULO III, PARTE A

Enseñanza de idioma para los estudiantes aprendices de inglés e inmigrantes

TÍTULO IV, PARTE A

Subvenciones para apoyo y enriquecimiento académico

(NOTA: Esta lista solo incluye los programas de ESSA con los requisitos del plan LEA; no todos los programas de ESSA.)

Título I, Parte A
Título II, Parte A
Título III, Aprendices de Inglés
Título III, Inmigrantes
Título IV, Parte A

En las siguientes páginas, SOLO completar las secciones para los programas que corresponden.

Instrucciones

El anexo federal del LCAP tiene como fin suplementar al LCAP para asegurar que las LEA elegibles tengan la oportunidad de cumplir con las disposiciones de ESSA para la Entidad Educativa Local (LEA).

Se debe completar y entregar la plantilla del anexo federal del LCAP a la Secretaría de Educación del Estado de California (CDE, por sus siglas en inglés) para aplicar por fondos bajo ESSA. Se motiva a las LEA para que repasen anualmente el anexo federal del LCAP con su LCAP, debido a que se deben considerar los fondos de ESSA en la planificación estratégica que se realiza anualmente.

La LEA debe seguir las indicaciones para estrategia y concordancia en la siguiente página.

Se debe tratar cada disposición para cada programa, a menos que la disposición no aplique a la LEA.

Al tratar estas disposiciones, la LEA debe proporcionar una narrativa que trata la disposición **en la plantilla del Anexo Federal del LCAP.**

Bajo la alineación de prioridades estatales, se deben proporcionar los números de prioridades estatales en los cuales la disposición de ESSA concuerda con las prioridades estatales. Esto tiene como fin ayudar a que las LEA determinen en donde también se atienden las disposiciones de ESSA en el LCAP de la LEA, debido a que muestra los esfuerzos de la LEA para apoyar las prioridades estatales.

La CDE enfatiza que el **Anexo federal del LCAP no debe dirigir el desarrollo del LCAP.** Los fondos ESSA son suplementarios a los fondos estatales, de la misma manera en que el anexo federal

LCAP suplementa al LCAP. Se sugiere a las LEA que integren sus fondos de ESSA al desarrollo del LCAP en la mayor medida posible para promover la planificación estratégica de todos los recursos; sin embargo, esto no es un requisito. Al repasar el anexo federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA en cuanto a las disposiciones del plan ESSA. No hay tamaño estándar para la respuesta. Se solicitará que las LEA califiquen las respuestas deficientes durante el proceso de revisión.

El Plan ESSA estatal de California cambia significativamente el método del estado al usar los recursos federales en apoyo de los grupos estudiantiles desatendidos. Este anexo federal del LCAP, les proporciona a las LEA la oportunidad de documentar su método para maximizar el efecto de las inversiones federales en apoyo de los estudiantes desatendidos.

La implementación de ESSA en el estado de California da la oportunidad de innovación a las LEA a través del uso de los programas respaldados con fondos federales y concuerdan con las metas prioritarias que se usan bajo la Fórmula de Financiación por Control Local (LCFF).

LCFF les proporciona a las LEA la flexibilidad de diseñar programas y prestar servicios que cumplen con las necesidades estudiantiles para alcanzar la preparación para la universidad y las carreras y para el aprendizaje de por vida. El proceso de planificación del LCAP apoya ciclos continuos de acción, reflexión y mejora.

Conteste a las siguientes indicaciones y en las páginas que siguen, describa el plan de la LEA para aprovechar mejor el uso de los recursos de ESEA en concordancia con otros programas federales, estatales y locales de la manera en que se describe en el LCAP de la LEA.

Estrategia

Explicar la estrategia de la LEA al usar los fondos generales para suplementar y mejorar las prioridades o iniciativas respaldadas con fondos estatales, conforme se describen en el LCAP de la LEA. Esto debe incluir la descripción para el razonamiento/evidencia para el uso seleccionado de los fondos generales dentro del contexto de la estrategia general de la LEA conforme se describe en el LCAP.

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union (SSUSD) utiliza fondos federales para complementar y mejorar nuestras prioridades locales, financiadas con fondos estatales, de acuerdo a como se reflejará en el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP) 2024-2025 del distrito escolar. Al analizar los datos del rendimiento estudiantil del distrito escolar, los datos de la evaluación Smarter Balanced, los datos de suspensión y asistencia, y los datos del Tablero Escolar de California, el Distrito Escolar de Sulphur Springs Union ha diseñado programas y brinda servicios que satisfacen las necesidades de los estudiantes para que estén listos para el colegio universitario, la carrera profesional y el aprendizaje para toda la vida. El distrito escolar de SSUSD utiliza recursos federales para apoyar a grupos de estudiantes desatendidos, como por ejemplo estudiantes de escasos recursos, estudiantes sin hogar, estudiantes bajo crianza y estudiantes aprendices de inglés.

Estos son las cuatro metas del LCAP del distrito escolar:

- Meta 1 - Fortalecer el compromiso estudiantil y participación para todos los alumnos, incluyendo aquellos de escasos recursos, estudiantes aprendices de inglés, y bajo crianza temporaria, todos los alumnos aprenderán de administradores y maestros debidamente acreditados en sus áreas autorizadas de instrucción utilizando materiales didácticos que están alineados con los estándares académicos en instalaciones escolares seguras que están en buenas condiciones.
- Meta 2 - Incrementar el rendimiento académico de todos los estudiantes proporcionando instrucción y currículo de alta calidad que promueva la preparación para un colegio universitario y la carrera profesional, con la implementación de intervenciones académicas y enriquecimientos establecidos para fomentar el éxito de los estudiantes.
- Meta 3 - Todas las familias y la comunidad en general son bienvenidos y son colaboradores en el apoyo integral del niño.
- Meta 4 - A todos los estudiantes, incluyendo a los de escasos recursos, los aprendices de inglés y

los jóvenes bajo crianza, se les proporcionará un entorno de aprendizaje seguro y saludable para lograr el éxito social, emocional y académico.

Se llevan a cabo reuniones de socios educativos para el personal, los padres y la comunidad varias veces al año. Además, se brinda a los estudiantes, el personal y los padres la oportunidad de aportar sus opiniones mediante reuniones y encuestas anuales.

Los fondos del Título Uno apoyan a los maestros de estudiantes desatendidos a alcanzar las metas del distrito escolar. La Superintendente Adjunta de Servicios Educativos y la directora de currículo e instrucción apoyan especialmente a los planteles del Título Uno, trabajando en estrecha colaboración con los administradores para analizar los datos de los estudiantes, determinar las fortalezas y las áreas de crecimiento de todos los grupos estudiantiles, especialmente los de escasos recursos, apoyar las necesidades de desarrollo profesional, generar estrategias de intervención y compartir programas innovadores con los centros de acuerdo a como sea necesario. La Superintendente Adjunta de Servicios Educativos supervisa a la directora de currículo e instrucción y a las coordinadoras educativas del distrito escolar, quienes brindan orientación, modelan lecciones y apoyan a los maestros en la implementación del currículo y la instrucción. Durante el ciclo escolar 2024-25, todos los planteles del Título Uno contaron con trabajadores sociales para apoyar las necesidades socioemocionales de los estudiantes, eliminando las barreras para que puedan tener acceso al currículo básico.

Los fondos del Título Uno también brindan a los grupos de estudiantes de escasos recursos la oportunidad de participar en academias de verano, así como en intervenciones escolares dentro y fuera del día escolar. Además, se ofrecen talleres para padres durante el ciclo escolar que les ayudan a aprender cómo apoyar mejor la educación de sus niños.

Los fondos del Título II apoyan a los maestros para que reciban desarrollo profesional pertinente para ayudarlos a brindar la mejor instrucción a los estudiantes, especialmente a los de escasos recursos. Estas oportunidades de desarrollo profesional se ofrecen durante el día escolar. Los maestros, junto con sus directores escolares, asistieron a varias capacitaciones de desarrollo profesional a través de la Red de Apoyo a Directores de California (CAPS). CAPS es una oportunidad de aprendizaje profesional plurianual para maestros y directores, enfocada en estrategias de liderazgo de alto impacto que promueven un mejor aprendizaje estudiantil y la mejora escolar continua.

Los fondos del Título III brindan apoyo adicional a los estudiantes aprendices de inglés, así como desarrollo profesional continuo para todos los maestros que trabajan con ellos. Además, los fondos del Título III ayudan a los maestros con los materiales didácticos de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) los cuales se enfocan en estrategias dentro del salón para estudiantes aprendices de inglés y estudiantes recién llegados. Los fondos también se utilizan para apoyar a los padres de estudiantes aprendices de inglés y ayudarlos a entender mejor el sistema educativo, apoyar a sus niños para que tengan éxito en la escuela y animarlos a participar activamente en su educación.

El distrito escolar supervisa continuamente los programas federales para garantizar que se satisfagan las necesidades de los estudiantes desatendidos. El Anexo Federal del LCAP del SSUSD complementa el LCAP 2024-2025 del distrito escolar. Conforme el distrito escolar sigue el ciclo de mejora continua al supervisar, revisar y reflexionar sobre el progreso en la implementación de las acciones y servicios del LCAP para cumplir con las metas del distrito escolar, también revisará y reflexionará sobre las acciones y servicios del Anexo Federal del LCAP. Esto se llevará a cabo de diversas maneras. Varias veces durante el ciclo escolar, el LCAP y el Anexo se discutirán en reuniones administrativas con el gabinete y los administradores de las escuelas. Se realizarán reuniones con los socios educativos del LCAP, incluyendo al personal, los padres y la comunidad, varias veces a lo largo del año, y se brindará a los estudiantes, el personal y los padres la oportunidad de dar su opinión durante las reuniones y a través de encuestas en línea.

Los administradores de las escuelas trabajan en el ciclo de mejora continua, así como en el proceso del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA). Trabajan con el equipo de liderazgo, el personal escolar, el Consejo Escolar (SSC) y el Comité Asesor de Estudiantes Aprendices de Inglés (ELAC) durante todo el ciclo escolar, supervisando el SPSA, revisando los datos de los estudiantes, supervisando y alineando los presupuestos de las escuelas y recibiendo las opiniones de los colaboradores educativos. El formato del SPSA del distrito escolar, el cual se proporciona a las escuelas, está alineado con las cuatro metas del LCAP del distrito. Esta alineación facilita la transparencia para todos los socios educativos.

El componente presupuestario del LCAP y su Anexo Federal también se supervisará durante el ciclo escolar. La superintendente, la superintendente adjunta de servicios educativos y la directora de currículo e instrucción colaboran estrechamente con el superintendente Adjunto de servicios de negocios y el director ejecutivo de servicios fiscales para monitorizar todos los fondos federales y garantizar que se utilicen para beneficiar a los grupos estudiantiles desatendidos.

Alineación

Describir los esfuerzos que la LEA emprenderá para concordar el uso de los fondos con las actividades respaldadas con fondos estatales y locales y, si procede, con diferentes programas federales de subvenciones.

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union cree que todos los estudiantes pueden aprender y prepararse para el colegio universitario y/o para una carrera profesional. El distrito escolar alinea todos sus recursos locales, estatales y federales para apoyar a los maestros en la preparación de cada estudiante para el éxito en todas las áreas académicas. A través del desarrollo del LCAP del distrito escolar y con la participación de todos los socios educativos, el distrito escolar determinó cuatro metas y acciones necesarias para alcanzarlos con éxito. Los administradores determinan el presupuesto necesario para cada paso y acción. A medida que se implementan los pasos y acciones del LCAP, los administradores deben identificar qué meta y acción del LCAP se relaciona con ese gasto. Por lo tanto, los administradores del distrito escolar y de las escuelas supervisan el presupuesto para garantizar que los fondos de fuentes locales, estatales y federales se utilicen de manera coherente para apoyar el logro de los metas del LCAP para todos los estudiantes. El superintendente adjunto de negocios, el director ejecutivo de servicios fiscales y la superintendente adjunta de servicios educativos se reúnen frecuentemente con los administradores de las escuelas para revisar el progreso de las escuelas en el apoyo al rendimiento estudiantil, tanto desde una perspectiva instructiva como presupuestaria.

Los administradores escolares trabajan con los maestros para determinar los pasos y las acciones que se les proporcionarán a los estudiantes. Los maestros monitorean constantemente el progreso de los estudiantes en todas las materias básicas a través de evaluaciones curriculares locales y del distrito. Los equipos de maestros de cada grado analizan las evaluaciones intermedias del distrito en lengua y literatura en inglés y matemáticas al menos tres veces al año. También se reúnen regularmente en equipos de cada grado para revisar las evaluaciones de las unidades de lengua y literatura en inglés y las evaluaciones de los capítulos de matemáticas, con el fin de determinar cuáles estudiantes han dominado los estándares académicos de su grado y cuáles necesitan apoyo adicional. El uso de los datos de i-Ready y los Bloques de Evaluación Intermedia (IAB) ayuda a los maestros a tener conversaciones basadas en datos para apoyar el rendimiento estudiantil. Los administradores se reúnen con los equipos de cada grado durante el tiempo libre para discutir los próximos pasos en la instrucción y el enriquecimiento, así como las necesidades de intervención.

Conforme el distrito escolar planifica el próximo ciclo escolar, las prioridades del distrito escolar se

discuten con la superintendente y los miembros del gabinete, lo cual incluye la participación de los administradores escolares, así como en las Reuniones del Consejo Administrativo (ADCO), donde el gabinete y todos los administradores escolares se reúnen dos veces al mes. Esta colaboración brinda oportunidades para que los administradores escolares y del distrito colaboren para fortalecer el programa educativo, intercambiar ideas sobre el sistema de apoyos multinivel, compartir lo que funciona y trabajar juntos para mejorar el rendimiento y el bienestar estudiantil. Cada escuela trabaja posteriormente en el ciclo de mejora continua para actualizar su Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), el cual se basa en las metas y acciones del LCAP del distrito escolar. A lo largo del ciclo escolar, se revisa una sección del SPSA de cada escuela en las reuniones mensuales del Consejo Escolar (SSC) y el Comité Asesor de Estudiantes Aprendices de Inglés (ELAC). Los miembros del SSC y del ELAC revisan los datos estudiantiles y analizan el rendimiento estudiantil para determinar si las medidas y acciones implementadas están funcionando.

Los administradores de las escuelas comparten esta información con los administradores del distrito escolar, quienes brindan apoyo a las escuelas de acuerdo a como sea necesario. Antes de presentar los SPSA a la junta directiva para su aprobación, los administradores de servicios educativos revisan cada SPSA para garantizar la coherencia entre las prioridades del distrito escolar y las escuelas. Los administradores de servicios educativos también se reúnen con los administradores de las escuelas durante el ciclo escolar y ofrecen capacitaciones donde los miembros del SSC de las nueve escuelas pueden recibir información pertinente sobre el propósito y las responsabilidades de este importante grupo de socios educativos, impartida por la directora de currículo e instrucción. La directora de currículo e instrucción también proporciona capacitación del ELAC en la cumbre anual del ELAC, donde los administradores del distrito escolar reciben capacitación enfocada en los estudiantes aprendices de inglés. Los administradores de servicios educativos comparten esta información con los administradores, quienes a su vez comparten los datos con el personal de sus escuelas. Las prioridades del distrito escolar también se comparten en Google Sites, El Teacher Weekly (boletín semanal para maestros) y los comunicados administrativos, los cuales se actualizan semanalmente para todos los maestros y administradores de las escuelas.

Los administradores del distrito escolar, junto con los administradores de las escuelas, analizan diversos tipos de datos estudiantiles para determinar las necesidades de cada escuela. Además, la superintendente adjunta de servicios educativos se reúne con el consejo curricular, compuesto por maestros, para revisar y hablar sobre las necesidades de desarrollo profesional. El análisis de datos estudiantiles y los resultados de la encuesta también se utilizan para determinar las prioridades del distrito escolar. La información específica de esta encuesta se comparte con la administración para que puedan planificar sus oportunidades de desarrollo profesional de acuerdo a las necesidades de su personal docente. Durante los últimos años, una prioridad del distrito escolar ha sido apoyar a los maestros de estudiantes aprendices de inglés en ELD Designado y ELD Integrado. La TOSA para estudiantes aprendices de inglés, quien es una maestra con asignación especial, recibe apoyo de los fondos del Título III y apoya a los maestros de estudiantes aprendices de inglés con el desarrollo profesional, la implementación del currículo ELD, el análisis de datos utilizando i-Ready, ELlevation y datos de Orton Gillingham, y ofrece sugerencias de sistemas de apoyo de varios niveles para los estudiantes aprendices de inglés que están teniendo dificultades. Este apoyo depende en gran medida de las necesidades específicas de la escuela. Los administradores del distrito escolar y de la escuela colaboran durante todo el ciclo para supervisar el progreso de los estudiantes hacia las prioridades del distrito escolar.

Disposiciones de ESSA que se atienden en el LCAP

Dentro del LCAP se requiere que una LEA describa sus metas y acciones en específico que realizará para cumplir dichas metas para cada una de las prioridades estatales de LCFF. En un LCAP elegible para aprobación, será evidente en base a las descripciones de las metas, acciones y servicios que hará una LEA para atender las siguientes disposiciones de ESSA en concordancia con las prioridades estatales de LCFF y/o el sistema estatal para rendir cuentas.

TÍTULO I, PARTE A

Supervisar el Progreso Estudiantil Hacia el Logro de los Exigentes Estándares Académicos del Estado

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON LA PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(1) (A–D)	1, 2, 4, 7, 8 (<i>conforme aplique</i>)

Describir la forma en que la LEA supervisará el progreso estudiantil hacia el logro de los exigentes estándares académicos del estado, mediante:

- (A) desarrollo e implementación de un programa integral de instrucción para cumplir con las necesidades académicas de todos los estudiantes;
- (B) identificar a los estudiantes quienes pueden estar a riesgo del fracaso académico;
- (C) Proporcionar ayuda académica adicional a estudiantes en particular que la LEA o la escuela determina que necesitan ayuda en alcanzar los exigentes estándares estatales;
y
- (D) identificar e implementar estrategias de instrucción y otras estrategias que tienen como fin fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para apoyar el aprendizaje estudiantil.

Uso excesivo de las medidas disciplinarias que retiran a los estudiantes de los salones de clases

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON LA PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(11)	6 (<i>conforme aplique</i>)

Describir la forma en que la LEA apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de los métodos disciplinarios para retirar a los estudiantes de los salones de clases que incluye identificar y apoyar a las escuelas con altos índices de disciplina, desglosado por cada grupo estudiantil de conformidad con la Sección 1111(c)(2).

Oportunidades de carreras técnicas y de oficios

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON LA PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(12) (A–B)	2, 4, 7 (<i>conforme aplique</i>)

Si la LEA determina que es apropiado, describir la forma en que dicha entidad apoyará los programas que coordinan e integran lo siguiente:

- (A) El contenido de educación académica y de carreras y técnicas mediante las estrategias coordinadas de instrucción que pueden coordinar las oportunidades de aprendizaje experiencial y promover la adquisición de destrezas que son importantes para trabajos o industrias en demanda en el estado; y
- (B) oportunidades para el aprendizaje en el trabajo que les proporcionan a los estudiantes amplia interacción con los profesionales de la industria y, si procede, créditos académicos.

TÍTULO II, PARTE A

Título II, Parte A Actividades

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON LA PRIORIDAD ESTATAL
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 (<i>conforme aplique</i>)

Proporcionar una descripción de las actividades que la LEA desempeñará conforme a esta sección y cómo estas actividades concuerdan con los exigentes estándares académicos.

TÍTULO III, PARTE A

Participación de los Padres, las Familias y la Comunidad

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON LA PRIORIDAD ESTATAL
3116(b)(3)	3, 6 (<i>conforme aplique</i>)

Describir la forma en que una entidad que es elegible promoverá la participación de los padres, las familias y la comunidad en la educación de los aprendices de inglés.

Las Disposiciones de ESSA que se Atienden en el Sistema de Informe de la Solicitud Consolidada

Una LEA trata las siguientes disposiciones de ESSA como parte de presentar informe anual a través del Sistema de Informe de la Solicitud Consolidada (CARS).

TÍTULO I, PARTE A

Criterios para Pobreza

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON LA PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(4)	N/A

Describir los criterios para pobreza que se usarán para seleccionar las áreas de asistencia escolar bajo la sección 1113.

Las Disposiciones de ESSA que No se Traten en el LCAP

Para la mayoría de las LEA, las disposiciones de ESSA en las siguientes páginas no concuerdan con las prioridades estatales. **Se debe tratar cada disposición para cada programa incluido en las siguientes páginas**, a menos que la disposición no aplique a la LEA. Al tratar estas disposiciones, la LEA debe proporcionar una narrativa que trata la disposición **en el Anexo Federal del LCAP**.

Como se indicó anteriormente, la CDE enfatiza que el Anexo federal del LCAP no debe dirigir el desarrollo del LCAP. Los fondos ESSA son suplementarios a los fondos estatales, de la misma manera en que el anexo federal LCAP suplementa al LCAP. Se sugiere a las LEA que integren sus fondos de ESSA al desarrollo del LCAP en la mayor medida posible para promover la planificación estratégica de todos los recursos; sin embargo, esto no es un requisito. Al repasar el anexo federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA en cuanto a las disposiciones del plan ESSA. No hay tamaño estándar para la respuesta. Se solicitará que las LEA califiquen las respuestas deficientes durante el proceso de revisión.

TÍTULO I, PARTE A

Equidad Educativa

Sección 1112 (b)(2) de ESSA

Describir la forma en que la LEA identificará y tratará, conforme se requiere bajo los planes estatales descritos en la sección 1111(g)(1)(B), toda desigualdad que resultan en que maestros ineficaces, sin experiencia y de asignación equivocada instruyen a los estudiantes de bajos recursos y minorías en altos índices en comparación a otros estudiantes.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

Ya que el 100% de los maestros del Distrito Escolar de Sulphur Springs Union están altamente calificados, no hay maestros ineficaces, inexpertos o fuera de su campo, no existen disparidades.

Participación de los Padres y las Familias

Secciones 1112(b)(3) y 1112(b)(7) de ESSA

Describir la forma en que la LEA desempeñará su responsabilidad bajo la sección 1111(d).

Describir la estrategia que la LEA utilizará para implementar participación de padres y familias bajo la sección 1116.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El distrito continúa trabajando diligentemente en la colaboración con los padres para compartir información pertinente con la comunidad. A través de mensajes telefónicos semanales, folletos, conferencias de padres, información traducida, oportunidades de voluntariado y diversos talleres para padres dentro, fuera y por la noche, el distrito escolar ofrece diversas oportunidades para que los padres participen en la educación de sus hijos. Además, la superintendente proporciona a todas las familias un boletín informativo los viernes para mantenerlos informados sobre las actividades del distrito escolar y las maneras de participar en el programa educativo de sus hijos.

Un gran éxito para el distrito escolar ha sido la Feria de Recursos para Familias "Muchas Familias Una Comunidad", donde más de 60 recursos comunitarios se unen para ofrecer una feria de recursos a las familias del Distrito Escolar de Sulphur Springs Union (preescolar a 6º grado) y del Distrito Escolar de Preparatorias William S. Hart Union (7º a 12º grado).

Asimismo, la superintendente adjunto de servicios educativos, la directora de currículo e instrucción y la coordinadora del programa educativo han sido fundamentales para contactar a los padres de estudiantes aprendices de inglés y educarlos sobre la importancia de su participación en la educación de sus hijos. Las reuniones del Comité Asesor del Distrito del Idioma Inglés (DELAC) han tenido un promedio de más de 40 padres por reunión, en comparación con diez o menos padres en ciclos escolares anteriores.

Además, cada enero, la superintendente y los superintendentes adjuntos organizan reuniones de Orientación para Nuevas Familias para promover las escuelas del Distrito Escolar de Sulphur Springs Union. Entre 10 y 30 padres asisten a la orientación en todas las escuelas.

Todas las escuelas del Título 1 han desarrollado y redactado un Reglamento de Participación para Padres del Título I con la participación de los padres de estudiantes del Título I. Esta se distribuye a los padres de estudiantes del Título I. Para involucrar a los padres en el programa del Título I, se han establecido las siguientes prácticas:

- Las escuelas convocan una reunión anual para informar a los padres de estudiantes del Título I sobre los requisitos del Título I y su derecho a participar en el programa.
- Las escuelas ofrecen una cantidad flexible de reuniones para padres de estudiantes del Título I, como reuniones matutinas o vespertinas.
- Las escuelas involucran a los padres de estudiantes de Título I de forma organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I de la escuela y la política de participación parental de Título I.
- Las escuelas explican a los padres de estudiantes de Título I el currículo utilizado, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso estudiantil y los niveles de competencia que se espera que alcancen.
- Si los padres de estudiantes de Título I lo solicitan, la escuela ofrece oportunidades para reuniones periódicas que les permiten participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

Todas las escuelas distribuyen un Acuerdo Entre la Escuela y los Padres del Título 1. Este describe cómo la escuela y las familias colaborarán para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Trata los siguientes requisitos legales, así como otros sugeridos por los padres de estudiantes del Título 1:

- La responsabilidad de la escuela de brindar un currículo e instrucción de alta calidad.
- Las maneras en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- La importancia de la comunicación continua entre padres y maestros mediante, como mínimo, conferencias anuales de padres y maestros; informes frecuentes sobre el progreso del estudiante; acceso al personal; oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios y participen en la clase de su niño o niña; y oportunidades para observar las actividades del salón.

Programas Aplicables a Toda la Escuela, Programas de Apoyo Específico y Programas para Niños en Situación de Negligencia o Delincuencia

Secciones 1112(b)(5) y 1112(b)(9) de ESSA

Describir, en general, la naturaleza de los programas que las escuelas de la LEA realizarán bajo las secciones 1114 y 1115 y, donde sea apropiado, los servicios educativos como escuelas para niños que viven en instituciones locales para niños en situación de negligencia o delincuencia y para los niños en situación de negligencia o delincuencia en programas diurnos comunitarios.

Describir la forma en que los maestros y los líderes escolares en consulta con los padres, administradores y auxiliares, y personal especializado de apoyo en escuelas que tienen un programa escolar de ayuda específica conforme a la sección 1115, identificará a los niños que son elegibles y de mayor necesidad de los servicios que esta parte describe.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Servicios para Niños y Jóvenes sin Hogar Sección 1112(b)(6) de ESSA

Describir los servicios que la LEA proporcionará a los niños y jóvenes sin hogar, que incluye los servicios provistos con fondos apartados conforme la sección 1113(c)(3)(A), a fin de apoyar la inscripción, asistencia y éxito de los niños y jóvenes sin hogar en coordinación con los servicios que la LEA proporciona de conformidad con la Ley McKinney Vento para ayuda a desamparados (42 Código de Estados Unidos 11301 et seq.).

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El intermediario del distrito escolar trabaja en estrecha colaboración con el intermediario para Personas sin Hogar de LACOE para apoyar la matriculación, la capacitación y el éxito de los estudiantes sin hogar dentro del Distrito Escolar Sulphur Springs Union. El intermediario del distrito escolar trabaja con trabajadores sociales escolares y familias para brindar apoyo académico adicional, acceso a la tecnología, transportación y recursos adicionales. Además, el director de servicios estudiantiles se reúne regularmente con los administradores de las escuelas, los padres/tutores y los trabajadores sociales escolares del distrito para tratar cualquier inquietud sobre la asistencia. Los maestros trabajan con los administradores de la escuela y los trabajadores sociales escolares del distrito para garantizar que se atiendan las necesidades socioemocionales de los estudiantes, así como cualquier necesidad básica como el desayuno, almuerzo, suministro de útiles escolares, etc.

Las escuelas ofrecen intervención durante o después del horario escolar para cualquier estudiante sin hogar que tenga dificultades en las materias básicas. También se invita a los estudiantes sin hogar a asistir a las academias fuera del ciclo escolar para brindarles apoyo adicional.

Transiciones Estudiantiles

Secciones 1112(b)(8) y 1112(b)(10) (A–B) de ESSA

Describir, si procede, cómo la LEA apoyará, coordinará, e integrará los servicios que se prestan de conformidad con esta parte con los programas de educación preescolar, que incluye los planes para la transición de los participantes en dichos programas en los programas locales escuelas primarias.

Describir, si procede, cómo la LEA implementará estrategias para facilitar las transiciones eficaces para los estudiantes de grados intermedios a la escuela preparatoria y de la escuela preparatoria a la educación superior que incluye:

- (A) Mediante la coordinación de instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales; y
- (B) Mediante mayor acceso estudiantil a oportunidades tempranas de escuela preparatoria o inscripción doble u orientación de carreras para identificar los intereses y destrezas de los estudiantes.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar Sulphur Springs Union apoya y coordina los servicios con los estudiantes que participan en el Programa Preescolar Estatal del Distrito y que están en transición al kínder de transición o al programa de kindergarten. Además, colabora estrechamente con el Distrito Escolar de Preparatorias William S. Hart Union durante la transición de los estudiantes de sexto grado a su distrito al finalizar el sexto grado. El personal del preescolar estatal se reúne con los maestros y administradores del kínder de transición y kindergarten para analizar las necesidades de los estudiantes y asegurar una transición fluida entre grados.

El personal del preescolar estatal proporciona información sobre el progreso de cada niño en edad preescolar que ingresa a la escuela primaria. Los maestros del kínder de transición y kindergarten colaboran con el programa del preescolar estatal, ya que los estudiantes de preescolar que pasan a la primaria cuentan con una sólida preparación escolar y están preparados para comenzar el kínder de transición o el kindergarten.

Los maestros de sexto grado también proporcionan a las escuelas del Distrito Escolar de Preparatorias William S. Hart Union información sobre el progreso de cada estudiante de sexto grado. Los consejeros del Distrito Escolar de Preparatorias William S. Hart Union visitan cada una de las escuelas de nuestro distrito escolar y conversan con los estudiantes. Los maestros y estudiantes de sexto grado visitan sus escuelas en primavera para una asamblea de bienvenida y un recorrido. Los estudiantes de sexto grado y sus padres también están invitados a su escuela. El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union también colabora con el Distrito Escolar de Preparatorias William S. Hart Union, especialmente en las áreas de matemáticas y ciencias naturales, para asegurar que nuestros estudiantes estén preparados académicamente para la secundaria.

Además, cada año, el Distrito Escolar de Sulphur Springs Union lleva a padres y estudiantes a visitar universidades cercanas para que conozcan las posibles opciones para el futuro. Si bien el Distrito Escolar de Sulphur Springs Union es un distrito escolar de primaria, el distrito escolar cree que los padres y estudiantes necesitan entender las opciones educativas desde el kindergarten hasta el 12º grado para alentar, motivar y ayudar a los estudiantes a tener éxito.

Información Adicional Sobre el Uso de los Fondos Bajo Esta Parte

Sección 1112(b)(13)(A-B) de ESSA

Proporcionar otra información referente a la forma en que la LEA propone utilizar los fondos para acatar los propósitos de esta parte y que la LEA determine que sean apropiados, lo cual puede incluir cómo hará lo siguiente la LEA:

- (A) Ayudar a las escuelas en identificar y proporcionar servicios a los estudiantes superdotados y talentosos; y
- (B) ayudar a las escuelas a desarrollar programas eficaces de bibliotecas para proporcionar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar las destrezas de conocimiento digital y mejorar el rendimiento académico.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

Ningún fondo del Título I se utilizará para identificar y servir a estudiantes superdotados y talentosos y/o para asistir a las escuelas en el desarrollo de un programa eficaz de biblioteca.

TÍTULO I, PARTE D

Descripción del Programa

Sección 1423(1) de ESSA

Proporcionar una descripción del programa al cual se le proporcionará ayuda [bajo Título I, Parte D]

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Acuerdos Formales

Sección 1423(2) de ESSA

Proporcionar una descripción de los acuerdos formales acerca del programa que reciba asistencia, entre la

- (A) LEA; y
- (B) Los reformatorios y programas escolares alternos que prestan servicios a los niños y jóvenes que pasan por el sistema judicial para menores, que incluye las instalaciones bajo funcionamiento por la Secretaría del interior y tribus nativas.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Programa de Educación Comparable

Sección 1423(3) de ESSA

Conforme corresponda, proporcionar una descripción de la forma en que las escuelas participantes se coordinarán con los centros que trabajan con niños y jóvenes en situación de delincuencia para asegurar que dichos niños y jóvenes participen en un programa de educación que sea comparable a un programa en la escuela local a la que asistirían.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Transiciones Exitosas

Sección 1423(4) de ESSA

Proporcionar una descripción de programas que operan las escuelas participantes para facilitar la transición exitosa de los niños y jóvenes que regresan de correccionales y, conforme sea apropiado, el tipo de servicios que dichas escuelas proporcionarán a dichos niños y jóvenes y otros niños y jóvenes en niveles de riesgo.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Necesidades Educativas

Sección 1423(5) de ESSA

Proporcionar una descripción de las características (que incluya dificultades con el aprendizaje, problemas por el abuso de sustancias y otras necesidades especiales) de los niños y jóvenes provenientes de reformatorios y, si corresponde, otros niños y jóvenes en nivel de riesgo que recibirán servicios por medio de este programa, y una descripción de la forma en que la escuela coordinará los programas vigentes para atender las necesidades educativas únicas de dichos niños y jóvenes.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Servicios Sociales, de Salud y Otros

Sección 1423(6) de ESSA

Conforme sea apropiado, proporcionar una descripción sobre la forma en que las escuelas se coordinarán con los servicios sociales, de salud y otros para atender las necesidades de los estudiantes que regresan de reformatorios, niños y jóvenes en nivel de riesgo y otros niños y jóvenes participantes, que incluyan cuidado de salud prenatal y servicios de alimentación en relación a la salud del padre y el niño o joven, clases para la crianza de los hijos y desarrollo infantil, cuidado de niños, reingreso específico y programas de enlace, derivación a recursos comunitarios y flexibilidad en las programaciones.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Alianzas con Educación Superior y la Fuerza Laboral

Sección 1423(7) de ESSA

Conforme sea apropiado, proporcionar una descripción de cualquier alianza con las instituciones de educación superior o negocios locales para facilitar el éxito de en la educación superior y fuerza laboral para los niños y jóvenes que regresan de reformatorios, mediante la participación en cursos que otorguen créditos académicos mientras estén en escuelas a nivel secundario, participación en programación de carreras y educación superior, y servicios de orientación para los estudiantes participantes.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Participación de los Padres y las Familias

Sección 1423(8) de ESSA

Conforme corresponda, proporcionar una descripción sobre cómo hará partícipe el programa a los padres y familiares en los esfuerzos para mejorar el rendimiento en la educación de sus hijos, ayudar con las actividades para prevenir la deserción escolar y prevenir que sus hijos se involucren en actividades delincuenciales.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Coordinación del Programa

Sección 1423(9-10) de ESSA

Proporcionar una descripción de la forma en que el programa bajo esta sección se coordinará con otros programas federales, estatales y locales, como los programas bajo el Título I de la Ley para la innovación en la fuerza laboral y oportunidad y programas para la educación técnica y de carreras que prestan servicios a niños y jóvenes en niveles de riesgo.

Incluir cómo el programa coordinará con los programas bajo funcionamiento de la Ley de justicia juvenil y prevención de la delincuencia de 1974 y otros programas comparables, si procede.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Coordinación de Oficiales de Libertad Condicional

Sección 1423(11) de ESSA

Conforme corresponda, proporcionar una descripción sobre la forma en que las escuelas trabajarán con los oficiales de libertad condicional para ayudar a atender las necesidades de niños y jóvenes provenientes de centros correccionales.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Conciencia sobre el Programa de Educación Individualizada

Sección 1423(12) de ESSA

Proporcionar una descripción de los esfuerzos por parte de las escuelas participantes para asegurar que los centros correccionales trabajen con niños y jóvenes para crear conciencia sobre el programa existente de educación individualizada de niños o jóvenes.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

Asignaciones Alternas

Secciones 1423(13) de ESSA

Conforme sea apropiado, proporcionar una descripción de las medidas que las escuelas participantes tomarán para encontrar una asignación alterna para los niños y jóvenes interesados en continuar con su educación, pero que no pueden participar en el programa tradicional para escuelas públicas.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

N/A

TÍTULO II, PARTE A

Crecimiento y Mejora Profesional

Sección 2102(b)(2)(B) de ESSA

Proporcionar una descripción de los sistemas de la LEA para el crecimiento y mejora profesional, como iniciación para maestros, directores y otros líderes escolares y oportunidades para ampliar la capacidad de los maestros y oportunidades para desarrollar liderazgo significativo entre el personal docente.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union (SSUSD) ofrece desarrollo profesional de alta calidad a maestros, administradores y personal administrativo del distrito escolar durante todo el año. El tipo de desarrollo profesional que se ofrece depende de las iniciativas del distrito escolar, la financiación y la función de cada miembro del personal. Los maestros cuentan con al menos tres días dedicados a este desarrollo para difundir las iniciativas del distrito escolar que apoyan a subgrupos específicos. Este desarrollo profesional se imparte antes del inicio de clases, durante la jornada laboral, después de clase o fuera del ciclo escolar. Cada miércoles se dedica una hora al desarrollo del personal, de acuerdo a las necesidades y metas del plantel. El personal que recibe desarrollo profesional tiene la oportunidad de reflexionar sobre la capacitación y aportar ideas sobre futuras ofertas de desarrollo profesional.

Una iniciativa exitosa es la implementación de las Estrategias Instruccionales Orton Gillingham. Este desarrollo profesional intensivo se centra en desarrollar habilidades fundamentales para los estudiantes de primaria y suplementarlo con intervenciones de lectura específicas para todos los estudiantes que necesitan apoyo en todos los grados.

El distrito escolar de SSUSD brinda apoyo a los nuevos administradores y maestros durante todo el ciclo. Todos los administradores de las escuelas colaboran estrechamente con la superintendente en el desarrollo de las metas anuales. La superintendente se reúne formalmente con cada administrador al menos cuatro veces al año para hablar sobre su formación profesional, así como sobre información y necesidades específicas de la escuela. Varias veces durante el ciclo escolar, la superintendente y los administradores recorren los salones para observar el programa educativo y el aprendizaje de los estudiantes. Después de los recorridos, se realizan sesiones informativas y los administradores tienen tiempo para hacer preguntas o buscar información. Los administradores también se reúnen con sus colegas varias veces al año para brindarles la oportunidad de colaborar en torno a datos y mejores prácticas. Los administradores del distrito escolar también se reúnen con los nuevos administradores para brindarles apoyo con información sobre personal, currículo y presupuesto. Se alienta a los administradores a continuar con el crecimiento del liderazgo a través de la participación en el desarrollo profesional del Consejo Administrativo (ADCO), la asistencia a conferencias, el desarrollo profesional específico proporcionado para las iniciativas del distrito escolar y la adquisición de títulos de doctorado.

Los nuevos maestros comienzan a recibir apoyo antes del inicio de clases con la Orientación para Maestros Nuevos. Cada maestro nuevo cuenta con un mentor, generalmente uno de la escuela, que trabaja con él o ella durante todo el ciclo escolar. Como equipo, se enfocan en las iniciativas y procedimientos del distrito escolar y la escuela, la planificación de las clases, la impartición del currículo y el análisis de datos estudiantiles. Los nuevos maestros que necesitan obtener su credencial docente tienen la oportunidad de participar en el Programa de Inducción Docente, de dos años de duración, el cual los apoya con los requisitos obligatorios.

Anualmente, los maestros establecen metas basadas en los Estándares de Enseñanza de California en las que se centrarán. Los administradores de la escuela se reúnen con cada maestro tres veces durante el ciclo escolar para discutir estas metas y sus reflexiones. El distrito escolar ofrece oportunidades de desarrollo profesional continuo durante la jornada escolar y después de clases para que los maestros participen. Se espera que los maestros regresen a sus salones e implementen lo aprendido con el apoyo de los administradores de la escuela.

El distrito escolar ofrece oportunidades de liderazgo a los maestros interesados a nivel escolar de diversas maneras: experiencia en equipos de liderazgo, prácticas de liderazgo, participación en el Consejo Escolar (SSC), participación en el Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC), así como otras

oportunidades. También se anima a los maestros a apoyar las actividades y eventos del distrito escolar que brindan oportunidades de liderazgo, como la Cumbre del Consejo Escolar y la Feria de Recursos para Familias.

El distrito escolar ofrece oportunidades de desarrollo profesional a los maestros durante el ciclo escolar. El desarrollo profesional se determina mediante las reflexiones de los maestros sobre las capacitaciones a las que asistieron, así como a través de las aportaciones de los administradores escolares. Durante las capacitaciones, los maestros realizan una reflexión/evaluación que sirve de guía para futuras ofertas de desarrollo profesional. Los maestros también tienen tiempo en las reuniones de personal para colaborar con sus colegas sobre lo que han implementado en sus salones y qué aprendieron durante el desarrollo profesional. Enfocan el tiempo de las reuniones de personal y la planificación en los datos estudiantiles, especialmente utilizando la herramienta de datos proporcionada por el distrito escolar para monitorizar el progreso de todos los estudiantes, especialmente el de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Los maestros y administradores también asisten a la capacitación de desarrollo profesional de la Red de Apoyo para Directores de California (CAPS), una oportunidad de aprendizaje plurianual centrada en estrategias de liderazgo de alto impacto que promueven un mejor aprendizaje estudiantil y la mejora continua de la escuela. Los maestros y directores escolares reciben apoyo de asesoramiento entre sesiones mientras implementan planes de acción desarrollados individualmente para mejorar el rendimiento estudiantil.

Las actividades de desarrollo profesional financiadas por el Título II suplementan y mejoran el programa de desarrollo profesional del distrito escolar. La superintendente adjunta de servicios educativos, junto con la directora de currículo e Instrucción, guía y apoya el desarrollo profesional.

Prioridades para los Fondos

Sección 2102(b)(2)(C) de ESSA

Proporcionar una descripción sobre cómo priorizará la LEA los fondos para las escuelas a las que la LEA presta servicios a fin de implementar apoyo integral y actividades específicas de mejoramiento y apoyo y actividades de mejoramiento bajo la sección 1111(d) y que tienen el porcentaje más alto de niños que cuentan de acuerdo con la Sección 1124(c).

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

Los fondos del Título II también se destinan a apoyar a las escuelas con mayores necesidades. Se ofrece desarrollo profesional adicional a maestros para tratar las necesidades de los estudiantes. Se analizan los datos del distrito escolar y de la escuela, y posteriormente el director escolar colabora con la superintendente adjunta de servicios educativos en la capacitación adicional necesaria para contribuir al aumento del rendimiento estudiantil.

Una vez determinadas las prioridades a nivel de escuela, los administradores trabajan con los del distrito escolar para determinar las necesidades de desarrollo profesional de su escuela. La superintendente adjunta de servicios educativos y la directora de currículo e instrucción apoyan a los administradores de la escuela en la determinación, creación e impartición de desarrollo profesional de acuerdo con las necesidades de cada escuela.

También se ofrecen oportunidades adicionales de desarrollo profesional a maestros durante la jornada escolar, después de clases y fuera del ciclo escolar para atender las necesidades de los estudiantes con mayores necesidades.

Datos y Consulta Continua para Apoyar el Mejoramiento Continuo

Sección 2102(b)(2)(D) de ESSA

Proporcionar una descripción sobre la forma en que la LEA utilizará los datos y consulta continúa descrita en la sección 2102(b)(3) para actualizar de manera continua y mejorar las actividades respaldadas bajo esta parte.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

Los maestros y administradores que asisten a sesiones de desarrollo profesional completan una reflexión que proporciona información importante para impulsar su desarrollo profesional futuro. Estas reflexiones ayudan a determinar las necesidades de capacitación adicional, el apoyo requerido y la efectividad de las metas de cada oferta de desarrollo profesional.

El análisis de los datos del rendimiento estudiantil del distrito escolar, los datos de la evaluación Smarter Balanced, los datos de suspensiones y asistencia, y los datos del Tablero Escolar de California es una prioridad para el distrito escolar SSUSD. El distrito escolar proporciona datos a los administradores de las escuelas de manera oportuna y ofrece desarrollo profesional para analizarlos y determinar las necesidades del distrito y de las escuelas. A lo largo del ciclo escolar, los maestros analizan el trabajo y las evaluaciones de los estudiantes en todas las materias básicas. Los estudiantes realizan las pruebas de referencia del distrito escolar para ELA y matemáticas al menos tres veces durante el ciclo escolar. Estos datos no se utilizan como calificaciones de los estudiantes, pero los maestros los analizan para impulsar la instrucción adicional.

Los administradores escolares también comparten estos datos con su Consejo del Plantel Escolar (SSC) y Consejo Asesor del Idioma Inglés (ELAC) mientras supervisan el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil durante el ciclo escolar. Los estudiantes también tienen la oportunidad de aportar su opinión a través de la Encuesta del LCAP para Estudiantes.

Los administradores escolares recorren regularmente los salones para supervisar el aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, los administradores del Departamento de Servicios Educativos y la superintendente realizan recorridos de aprendizaje donde se analiza el aprendizaje de los estudiantes y se revisan los datos para apoyar aún más su rendimiento.

La superintendente solicita la opinión de los diferentes socios educativos (Comité Asesor de Padres, Comité Asesor de Personal Clasificado, Reuniones del Comité Asesor de Maestros, Reuniones del Consejo Administrativo, Gabinete, Reuniones de Café con la Superintendente para Padres en cada escuela, reuniones del Consejo Asesor del Distrito del Idioma Inglés (DELAC) y el Comité Asesor del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP)) sobre las necesidades de desarrollo profesional a lo largo del ciclo escolar. Todos los socios educativos tienen la oportunidad de completar las encuestas del LCAP del distrito escolar para obtener su opinión, incluyendo a todos los estudiantes. La información compartida en estas reuniones y los resultados de las encuestas se tabulan y se comparten con los socios educativos. Esta información se tiene en cuenta cuando el distrito escolar desarrolla sus oportunidades de desarrollo profesional para el siguiente ciclo. Los fondos del Título II se utilizan para apoyar el desarrollo profesional que mejor satisfaga las necesidades de los grupos estudiantiles desatendidos en las nueve escuelas.

A medida que el distrito escolar desarrolla planes basados en los datos estudiantiles, se coordinan las actividades para maximizar el uso de los fondos federales. La financiación se basa en el logro de las metas del distrito escolar.

TÍTULO III, PARTE A

Desarrollo Profesional de Título III

Sección 3115(c)(2) de ESSA

Describir la forma en que la entidad elegible proporcionará capacitación profesional eficaz a los maestros de los salones de clases, directores escolares y otros líderes escolares, administradores y demás personal de organizaciones comunitarias.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union (SSUSD) ofrece desarrollo profesional de alta calidad para los maestros, administradores de planteles y del distrito escolar, y para el personal clasificado.

Los maestros reciben tiempo dedicado a desarrollo profesional (tres días completos) para difundir las iniciativas del distrito escolar que apoyan a subgrupos específicos. Este desarrollo incluyó capacitación en diagnóstico de iReady, ELlevation Strategies y Math Genius Squad. La directora de currículo e instrucción dirigió la capacitación de los maestros de apoyo al aprendizaje para administrar la evaluación sumativa ELPAC con el fin de mejorar la instrucción y la evaluación de los estudiantes aprendices de inglés (EL). Los maestros de apoyo al aprendizaje, como examinadores de ELPAC, les brindan una comprensión clara del rigor exigido por los estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) de California. Los próximos pasos incluirán el análisis de las evaluaciones provisionales ELPAC para garantizar que las prácticas de enseñanza se ajusten a los estándares de ELD y las expectativas de ELPAC. Los maestros de educación especial reciben desarrollo profesional específico sobre reclasificación, administración de ELPAC alternativo y accesibilidad para apoyarlos en la atención de las necesidades de los estudiantes con doble identificación. Además, los maestros reciben apoyo continuo de los coordinadores del programa educativo y la directora de currículo e instrucción mediante talleres extracurriculares, reuniones de nivel de grado y sesiones de asesoramiento individual. Entre los diversos temas de apoyo se incluyen: agrupación de ELD, planificación colaborativa para ELD, apoyo combinado y prácticas de evaluación formativa.

Los maestros seguirán recibiendo apoyo en el uso e implementación de materiales didácticos que se alinean con los estándares académicos para garantizar que los estudiantes aprendices de inglés participen en experiencias de aprendizaje intelectualmente enriquecedoras y apropiadas para su desarrollo, que fomenten altos niveles de dominio del inglés. Se apoyará a los maestros para garantizar que las experiencias académicas integren el desarrollo del lenguaje, la lectoescritura y el aprendizaje de contenidos, además de facilitar la comprensión y la participación mediante el andamiaje. Los maestros utilizarán herramientas adicionales, como los módulos de estrategias ELlevation, para mejorar la enseñanza de los estudiantes aprendices de inglés. La implementación de nuevas herramientas incluye Benchmark Hello para estudiantes recién llegados y desarrollo profesional continuo para maestros y administradores.

Los administradores de las oficinas del distrito escolar asisten a la conferencia CAFE para conocer cómo las agencias externas y otros distritos del estado de California apoyan un enfoque sistemático en la mejora continua de los estudiantes aprendices de inglés. Un enfoque futuro será identificar maneras específicas en que el conocimiento adquirido en este tipo de oportunidades de desarrollo profesional se pueda aprovechar para apoyar a nuestra comunidad docente en general.

El personal clasificado también recibe desarrollo profesional específico para estudiantes aprendices de inglés (ELL) por parte de la directora de currículo e instrucción y la coordinadora del programa educativo. El equipo de la evaluación inicial ELPAC se creó para mejorar la evaluación inicial y la

identificación de los estudiantes aprendices de inglés (ELL).

La directora de currículo e Instrucción continuará asistiendo a oportunidades de desarrollo profesional a nivel curricular, estatal y del condado (como el Instituto CAASPP y la Unidad de Apoyo Académico Multilingüe) para apoyar a los maestros del distrito escolar de SSUSD en la implementación del mejor programa educativo para estudiantes aprendices de inglés (ELL), de modo que puedan prepararse para el colegio universitario, la vida profesional y la vida cívica.

Oportunidades de Instrucción Optimizadas

Secciones 3115(e)(1) y 3116 de ESSA

Describir la forma en que la entidad que es elegible proporcionará oportunidades de enseñanza para los niños y jóvenes emigrantes.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

La coordinadora del programa educativo colaboró con los maestros de estudiantes inmigrantes para apoyar la diferenciación de los apoyos de ELD designados e integrados. El distrito escolar también suplementó el programa de ELD para estudiantes inmigrantes con Benchmark Hello para brindar apoyo específico a los estudiantes recién llegados a Estados Unidos. Los estudiantes inmigrantes también recibieron recursos tecnológicos y acceso a internet para facilitar su acceso a todas las plataformas de instrucción en línea.

Una meta para el distrito escolar es trabajar más de cerca con la Red de Liderazgo de Programas Académicos Multilingües de LACOE (Unidad MAS) para informar a nuestros administradores sobre las necesidades únicas de los estudiantes inmigrantes y sus familias con el fin de apuntar específicamente a los apoyos en forma de extensión para padres y familias y actividades de capacitación diseñadas para ayudar a los padres y las familias a convertirse en participantes activos en la educación de sus hijos.

Programas y Actividades de Título III

Sección 3116(b)(1) de ESSA

Describir los programas y actividades eficaces, que incluyan programas educativos de enseñanza del idioma, que se propongan para desarrollarlos, implementarlos y administrarlos bajo la subvención que ayude a que los aprendices de inglés aumenten su dominio del idioma inglés y alcancen los exigentes estándares académicos.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union (SSUSD) implementa numerosos programas para ayudar a los estudiantes aprendices de inglés a mejorar su dominio del idioma y a cumplir con los exigentes estándares académicos estatales. El distrito escolar desarrolla estos programas mediante la colaboración con socios educativos. Las colaboraciones incluyen el análisis de datos de EL, la revisión de las respuestas a la encuesta de socios educativos (LCAP/PD) y reuniones en las que se solicita la consulta de los socios educativos. Este trabajo continuará a medida que se actualiza el Plan Maestro de EL para alinear el programa con los principios del Plan A Seguir de EL, las disposiciones de la ESSA y el Kit de Herramientas para Estudiantes Aprendices de Inglés de la OELA del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

El plan de implementación del distrito para el programa de EL se basa en el uso de materiales didácticos alineados con los estándares académicos. El bienestar socioemocional de los estudiantes también es una prioridad principal. El próximo ciclo, el distrito escolar continuará incrementando la consejería en grupos pequeños para los estudiantes que necesiten este apoyo, incluyendo a los estudiantes aprendices de inglés. Hay trabajadores sociales escolares que brindan apoyo a las familias de acuerdo a como sea necesario. El distrito escolar también supervisa regularmente la asistencia de todos los estudiantes, especialmente de los no duplicados, y ofrece incentivos a nivel local y distrital, como pancartas, certificados y asambleas especiales, para aumentar la asistencia y apoyar el aprendizaje. Además, el distrito escolar proporciona transportación escolar para los estudiantes no duplicados, así como para los estudiantes aprendices de inglés que viven fuera de las zonas permitidas para que puedan caminar a la escuela.

El distrito escolar también se centra en el análisis profundo de los datos de las evaluaciones sumativas (SBA/ELPAC/Evaluaciones Distritales), así como de los datos de las evaluaciones formativas para identificar a los estudiantes aprendices de inglés como segundo idioma (ELL) y las habilidades, estándares y áreas de intervención dentro de un Sistema de Apoyo Multinivel que utiliza oportunidades educativas culturalmente receptivas para identificar necesidades y planes estratégicos para tratarlas.

La administración distrital de nuestro programa para aprendices de inglés como segundo idioma (EL) se centra en el apoyo y la supervisión de la instrucción ELD. El distrito escolar también adquirió materiales suplementarios y digitales basados en los estándares de ELA/ELD del estado de California (i-Ready, ELlevation, Benchmark Hello) para apoyar los programas de intervención y enriquecimiento, así como materiales y recursos para apoyar la implementación de los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación (NGSS).

Los administradores escolares entregan horarios diarios y semanales que documentan el tiempo designado protegido para estudiantes aprendices de inglés (ELL). El distrito escolar también utiliza una herramienta para que los maestros documenten el desempeño de los estudiantes aprendices de inglés (ELL) en los estándares de desarrollo del idioma inglés (ELD) de California, con el fin de facilitar la planificación de la futura instrucción de ELD, que apoyará a los estudiantes en su progreso continuo hacia el dominio del inglés. Este monitoreo de ELD, a través del sistema de Monitoreo de Progreso ELlevation, se utiliza como recurso de planificación para supervisar el progreso de los estudiantes en el dominio de los estándares de ELD. El administrador del plantel revisa este recurso, lo utiliza para la consideración de la reclasificación y lo comparte con los padres de los estudiantes aprendices de inglés (ELL) durante las reuniones de padres para hablar sobre su desarrollo lingüístico.

Los programas comunitarios, familiares y para padres, así como los servicios de traducción/interpretación, sirven para mejorar y ampliar nuestro programa principal de EL. El distrito escolar cuenta con dos traductores/intérpretes distritales que ofrecen traducción/interpretación al español a las familias, de acuerdo a como sea necesario, durante los eventos del distrito escolar y de las escuelas, así como la traducción de documentos. La superintendente adjunta de servicios educativos y la directora de currículo e instrucción del distrito escolar también coordinan visitas a universidades y talleres de preparación universitaria para padres de estudiantes aprendices de inglés como segundo idioma y sus familias. Los padres de estudiantes aprendices de inglés como segundo idioma también participaron en numerosos talleres sobre cómo promover la lectoescritura en el hogar y el uso de nuestra biblioteca pública local. El distrito escolar continuará trabajando en la participación bidireccional efectiva y en la creación de una interconexión con las familias para aumentar la participación en los eventos y talleres escolares y distritales. Se reevaluarán los sistemas para mejorar la comunicación con los padres y evaluar su eficacia a fin de realizar los ajustes necesarios.

El distrito escolar de SSUSD ofrece inmersión estructurada en inglés, incluyendo Desarrollo del

Idioma Inglés (ELD) Designado e Integrado. Como mínimo, se ofrece a los estudiantes ELD y acceso a las asignaturas académicas de su grado. Los padres/tutores también pueden elegir un programa de adquisición de idiomas diseñado para impartir instrucción lingüística, y se les ofrecerá dicho programa en la medida de lo posible (Sección 310[a] del Código de Educación). Los padres de estudiantes aprendices de inglés tienen derecho a rechazar o excluir a sus hijos del programa de adquisición de idiomas del distrito escolar, o a optar por la exclusión de servicios específicos para estudiantes aprendices de inglés dentro de un programa de adquisición de idiomas (Sección 6312[e][3][A][viii] del Título 20 del Código de los Estados Unidos).

Competencia del Idioma Inglés y Logro Académico

Sección 3116(b)(2)(A-B) de ESSA

Describir la forma en que la entidad que es elegible garantizará que las escuelas primarias y preparatorias reciban los fondos bajo la Subparte 1 para ayudar a los aprendices de inglés en:

- (A) alcanzar el dominio del idioma inglés en base a las evaluaciones estatales del dominio del idioma inglés bajo la sección 1111(b)(2)(G), que sea consistente con las metas estatales a largo plazo, conforme se describe en la sección 1111(c)(4)(A)(ii); y
- (B) alcanzar los exigentes estándares estatales académicos.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Programa de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) del Distrito Escolar de Sulphur Springs Union (SSUSD) está diseñado para ayudar a los estudiantes aprendices de inglés a alcanzar el dominio del inglés y cumplir con los exigentes estándares académicos estatales. Además de apoyar a los maestros con el uso de materiales didácticos alineados con los estándares académicos, el distrito escolar también se comunica claramente con maestros, administradores, padres y estudiantes sobre las metas de progreso para lograr la competencia en inglés y los criterios de reclasificación. La directora de currículo e instrucción y la coordinadora del programa educativo proporcionan datos y capacitación para que los maestros y administradores supervisen el progreso de los estudiantes ELL a través de ELlevation. Los datos incluyen los resultados de las Evaluaciones de Suficiencia en el Idioma Inglés para California (ELPAC), los resultados de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP) y los resultados del diagnóstico de i-Ready para identificar específicamente las áreas de necesidad. De manera similar, durante las reuniones del DELAC, los padres de los estudiantes ELL recibieron capacitación sobre los criterios de reclasificación, información sobre la evaluación ELPAC y la revisión del currículo de ELD avanzado de referencia utilizado por los maestros del distrito escolar para el ELD designado e integrado.

Las escuelas son responsables del progreso en la adquisición del inglés para los estudiantes aprendices de inglés mediante visitas guiadas con los administradores, observaciones en las clases y el análisis de datos. Mediante Illuminate Education, ELlevation, i-Ready y los reportes de Benchmark Advance, las escuelas pueden identificar a los estudiantes aprendices de inglés que necesitan apoyo adicional y monitorizar su progreso. Los planteles también realizan reuniones de nivel de grado, de nivel escalonado de intervención y de SST para tratar las necesidades de los estudiantes y diseñar un plan de apoyo.

Los planteles escolares son responsables de cumplir con las metas del rendimiento académico de los estudiantes aprendices de inglés mediante ELlevation. Esta herramienta de monitoreo del progreso de inglés se utilizará como recurso para supervisar el progreso de los estudiantes en el dominio de los estándares de ELD. La revisión la realizará el administrador del plantel, se utilizará para la consideración de la reclasificación y se compartirá con los padres de los estudiantes aprendices de inglés durante las reuniones de padres para hablar sobre su desarrollo lingüístico. Otra medida de rendición de cuentas se implementará en las reuniones de establecimiento de metas del distrito escolar con los padres. Durante estas reuniones, los maestros y los padres se reunirán a

principios del ciclo para hablar sobre las necesidades de los estudiantes y colaborar para apoyar su éxito.

El distrito escolar garantizará la coherencia en la implementación de nuestro programa y servicios de desarrollo del idioma inglés (ELD) para estudiantes aprendices de inglés mediante el uso y la disponibilidad de herramientas comunes para la gestión de datos y el monitoreo, así como la implementación uniforme de programas curriculares y de intervención basados en estándares académicos.

Un objetivo del distrito escolar es ser más preciso al supervisar la implementación del programa y los servicios de EL en las escuelas. La directora de currículo e instrucción y la coordinadora del programa educativo se reúnen con los administradores y los grados escolares al inicio del ciclo para identificar a los estudiantes aprendices de inglés como segundo idioma (ELL) en riesgo. Se crean y monitorizan metas y acciones a lo largo del ciclo escolar. Además, la maestra bajo asignación especial (TOSA) del distrito escolar también se reúne con los maestros para analizar el rendimiento académico de los estudiantes aprendices de inglés como segundo idioma y trabaja con ellos para determinar los próximos pasos para apoyar su programa educativo. Se apoya a los maestros en la identificación de habilidades y estándares específicos. La superintendente adjunta de servicios educativos, la directora de currículo e instrucción, la coordinadora del programa educativo y la TOSA apoyarán a los maestros y administradores que necesiten apoyo mediante el análisis de datos, la capacitación docente y la modelización de lecciones.

TÍTULO IV, PARTE A

Actividades y Programas de Título IV, Parte A

Sección 4106(e)(1) de ESSA

Describir las actividades y la programación que la LEA, o el consorcio de dichas agencias, realizará bajo la subparte 1; incluir una descripción de:

- (A) cualquier alianza con una institución de educación superior, empresarial, organización sin lucro, organización comunitaria, u otras agencias públicas o privadas con un registro de éxito en la implementación de actividades bajo esta subparte;
- (C) si aplica, cómo se usarán los fondos para actividades relacionadas apoyar a estudiantes seguros y sanos educación integral bajo la sección 4108;
- (C) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a estudiantes seguros y sanos en virtud de la Sección 4108;
- (D) si corresponde, cómo se usarán los fondos para actividades relacionadas el uso eficaz de la tecnología en las escuelas bajo la sección 4019; y
- (E) los objetivos del programa y los resultados previstos para las actividades para la subparte 1, y cómo la LEA o el consorcio de dichas agencias periódicamente evalúan la eficacia de las actividades que se desempeñarán bajo esta sección en base a dichos objetivos y resultados.

ESTA DISPOSICIÓN DE ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union, en consulta con padres, maestros, administradores, otros líderes escolares, personal de apoyo educativo, estudiantes, organizaciones comunitarias y representantes del gobierno local, utiliza los fondos del Título IV, junto con el Título II, Parte A, para apoyar el crecimiento y la mejora profesional.

Estudiantes Sanos y Seguros incluye:

- Prevención Contra las Drogas y la Violencia –

- DFTY – Un programa enfocado en los estudiantes de 4° a 6° grado para que puedan tomar buenas decisiones
- Second Step
- Servicios de Salud Mental con un Enfoque en la Escuela – Consejería, Trabajadores Sociales Escolares
- Integración de prácticas sanas y saludables incorporadas al programa escolar

Uso eficaz de la tecnología:

- Proporcionar herramientas, dispositivos, contenido y recursos a educadores para personalizar el aprendizaje y el uso de la tecnología en el salón de clases

Actividades Educativas Completas:

- Instrumentos musicales para apoyar el enriquecimiento de los estudiantes
- Desarrollo profesional para maestros que apoyan e incrementan el logro académico de los estudiantes

El distrito escolar analiza los datos tres veces al año para garantizar que los fondos del Título IV se utilicen para apoyar y mejorar el bienestar y el rendimiento académico de los estudiantes. La superintendente adjunta de servicios educativos revisa los reportes de datos de los programas socioemocionales y se reúne periódicamente con los maestros de música para garantizar que los estudiantes reciban las oportunidades de enriquecimiento necesarias. Además, se supervisan y evalúan las necesidades de desarrollo profesional de los maestros a través de formularios de evaluación.